

NOMINA DE ACCIONISTAS

I.M.C. INGENIERIA, MONTAJE Y CONSTRUCCION S.A.

I.M.C.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0990389578001

9 8 6 1 79

--	--

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/ 1.000.000,00o/o
 AUMENTO DE CAPITAL S/ 4.000.000,00o/o
 TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 5.000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	MEDINA COBO PEDRO PABLO	0900456880	Ecuatoriana			Ecuador		210	2.100.000				
2	NEUMANN ARRIOLA LUIS ORLANDO		Chilena			Ecuador		120	1.200.000				
3	MEDINA COLMONT VERONICA MA.		Ecuatoriana			Ecuador		160	1.600.000				
4	SCHAFFERY MURILLO WALTHER		Ecuatoriana			Ecuador		5	50.000				
5	MEDINA COBO FERNANDO		Ecuatoriana			Ecuador		5	50.000				
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									5.000.000				

Certifico que la Información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Abril 24 de 1989.

LUGAR Y FECHA
 I.M.C. INGENIERIA, MONTAJE Y
 CONSTRUCCION (CONRA) S.A.

f) REPRESENTANTE LEGAL